Ensayo

Nombre del Alumno: Cirenia Guadalupe Mijares Cristiani

Nombre del tema:

Nombre de la Materia: Formulación Y Evaluación De

Proyectos

Nombre del catedrático: Gerardo Garduño Ortega

Nombre de la Licenciatura: Maestría En Administración En

Sistemas De La Salud

Cuatrimestre: Tercer Cuatrimestre

Introducción

El término Estudio de Impacto Ambiental denomina a una investigación de carácter técnica, de mayor o menor alcance y extensión, que se realiza normalmente en un período de análisis y toma de decisiones sobre un proyecto o plan de acción o actividad, con el fin de investigar la posibilidad y la gravedad de sus impactos ambientales potenciales.

El objetivo de la evaluación del impacto ambiental es la sustentabilidad, pero para que un proyecto sea sustentable debe considerar además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales (mexico).

EVALUACIÓN AMBIENTAL

El término Evaluación de Impacto Ambiental designa al proceso de justipreciación del Estudio de Impacto Ambiental y es realizado por la Autoridad de Aplicación. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) comienza en el momento en que la Autoridad de Aplicación recibe el EslA y a través del Area Técnica correspondiente da difusión a todo proyecto, dentro de los tiempos establecidos por ley, debiendo efectivizarse dicha comunicación pública especialmente en el lugar de la localización del proyecto. Una vez que se verifica el cumplimiento de las condiciones requeridas, la autoridad de aplicación emite la Declaración Ambiental.

Partes de un Estudio de Impacto Ambiental Si bien, como ya expresamos, una de las características de los EsIA es su flexibilidad frente a los modos de trabajo de los consultores, éstos deberán contener, como mínimo y sin importar el orden, los siguientes datos:

*Primero: Datos generales

*Segundo: Descripción del proyecto y sus acciones.

*Tercero: Inventario ambiental del pasado, presente y futuro del área de influencia. (Estudio del estado actual del lugar, Encuadramiento legal y reglamentario, Definición de las cuencas ambientales, Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura).

*Cuarta: Identificación y valoración de efectos ambientales generados por el emprendimiento. (Identificación de impactos, Calificación de los impactos, Valoración de los impactos).

Para la esta valoración, se emplea los siguientes criterios: Carácter del impacto (CI). Intensidad del impacto (1), Extensión del impacto (EX), Sinergia (SI), Persistencia (PE), Efecto (EF), Momento del impacto (MO), Acumulación (AC), Recuperabilidad (MC), Reversibilidad (RV), Periodicidad (PR)

*Quinto: Propuestas de mitigación y programa de vigilancia ambiental.

*Sexto: Síntesis del documento.

Ejecución y evaluación de resultados

Conclusión

El impacto ambiental es una modificación en el ambiente causada por el hombre o la naturaleza, esta modificación más que nada es por la contaminación, y por los fenómenos naturales. Esto puede causar un desequilibrio ecológico. Organizaciones como la SEMARNAP, verifican estas manifestaciones, ya sea para prevenirlas o minimizarlas. Existe una Evaluación de impacto ambiental en la cual se prevén las obras y actividades que puedan causar este impacto.

Bibliografía

mexico, g. d. (s.f.). Obtenido de https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/definicion-y-objetivo-de-la-evaluacion-delimpacto-ambiental

https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/8c4d 5fe0e9a5f49e77e1e0b1c63e83d1.pdf